

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

372 RESOLUCION DE ALCALDÍA Nº

SAN ISIDRO,

1 0 OCT. 2018

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad:

Que, mediante Ordenanza N° 472-MSI se aprobó el Cuadro de Asignación Personal de la Municipalidad de San Isidro;

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor II de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;



## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 10 de octubre de 2018 a don DAVID LEONARDO TRINIDAD ALVAREZ al cargo de ASESOR II de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MANUEL VELARDE DELLEPIA